



## *Decanato*

### AGENDA N° 09

**REUNIÓN ORDINARIA, CONTINUACIÓN DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL  
18.03.16, DECLARADA EN SESIÓN  
PERMANENTE,  
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 05 DE  
ABRIL DE 2016, EN EL SALÓN DE SESIONES  
DEL EDIFICIO “A”**

**HORA DE INICIO: 08:00 a.m.**

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

*De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en su sesión ordinaria N° 07 del día 08.03.16, a las 8:00 a.m., se discutirá la propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (Punto 7.1) Agenda “C”.  
A las 11:00 a.m., se recibirá al Prof. Leonardo Sánchez- Director de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes.*

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 39 del 15.12.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.2 Acta Ordinaria N° 01 del 19.01.16

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 02 del 26.01.16

1.4 Acta Ordinaria N° 03 del 02.02.16

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Circular DAP/N° 0673/2016 de fecha 15.03.16 de la Dirección de Asuntos Profesorales, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual informa que en reunión conjunta con la Dirección de Programación y Presupuesto, se acordó que los contratos y las renovaciones de contratos del Personal Docente y de Investigación en condición de interinos deben ser enviados con la debida certificación presupuestaria.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Enviar vía electrónica a las Unidades Académicas Primordiales)*

### II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

### II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

### II E) DE COMISIONES

2.2 Comunicación CD-031-16 de fecha 11.03.16 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria del día lunes 07.03.16, consideró la solicitud de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo B-2016** de la Bachiller **Paredes Serrao Victoria**, C.I. V-26.985.566, asignada en la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo aprobar el **diferimiento de Matrícula para el período lectivo B-2016** de la Br. Paredes, ya que no formalizó su matriculación ante OCRE, en las fechas establecidas, debido a que se encuentra fuera del país, esta solicitud se establece según el artículo 03 de las "Normas que Regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Paredes).*

2.2 Comunicación ORE-011/2016 de fecha 14.03.16 suscrita por la profesora Yris Martínez, Directora de ORE-Ciencias, mediante la cual hace llegar una tabla con los tipos de constancias y servicios que facilita la oficina para los estudiantes y la propuesta de costo de cada una.

Tipo de constancia	Arancel
Constancias de Calificaciones	0,169 U.T.
Constancias de Inscripción de asignaturas, Constancias de inscripción de asignaturas con horario, Constancias No record Académico, Constancias de No Incurso en RR, Constancias de Ubicación en el Plan de Estudios, Constancias de Promedios de Notas (no egresado), Constancias de Buena Conducta, Culminación de Estudios, Constancias de Inicio y Culminación de Semestre, Constancias de Índice de Eficiencia (sólo egresado), Constancias de Lugar en la Promoción (sólo egresado), Constancias de Recuperación de Clave, Constancias de Bienio, Constancias de Falta de Acto Académico, otras Constancias.	Propuesta: 0.113 UT

Tipo de servicio	Arancel
Prueba de Suficiencia, Retiro de Asignatura (por cada Asignatura), Solicitud de Cambio de Opción Interno (Tipo C), Solicitud de Estudio por Equivalencia y Traslado, Reincorporación por Causas no imputables, Expediente de Grado, Retiro Definitivo Voluntario, Cualquier otro u otra no contemplado en estas tablas	Propuesta: 0.169 UT

**PROPOSICIÓN:**

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-056 de fecha 31.03.16 remitiendo el Acta-Veredicto emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "Detección de anomalías cromosómicas mediante "FISH" en nuestras clínicas de líquido amniótico en el Instituto Venezolano de Fertilidad", que presentó el Br. **Sánchez Páez Juan Carlos**, C.I. V-21.135.959, para optar al título de Licenciado en Biología, la profesora Mariela López B. de la Universidad de Carabobo, fue la tutora de este TEG y la profesora Ana Cáceres (Tutora Académica).

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DFCD/01G-D-16 de fecha 10.03.16 remitiendo copia del **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Propiedades ópticas de la familia semiconductor  $HgSxSe_{(1-x)}$ , con  $x=0,0.25, 0.5,0.75,1,$ " presentado por el Br. **Frank David Osorio Colmenares**, C.I. V-17.341.590 y dirigida por los profesores Juan Martín García (Tutor) y Adán López (Cotutor), para optar al título de Licenciado en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.3 Comunicación DFCD/02G-D-16 de fecha 18.03.16 remitiendo copia del **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Modelo sociofísico de dinámica cultural con forzamiento" presentado por el Br. **Rubén Darío Bonive Boscan**, C.I. V-21.141.948 y dirigida por el profesor Kay Tucci, para optar al título de Licenciado en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Comunicación DM/043.16 de fecha 30.03.16 remitiendo el Acta-Veredicto y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "**Teorema de Baire y algunas aplicaciones en dinámica**" con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por el Br. **Elio Prieto**, C.I. V-20.141.525, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas, bajo la tutoría de la profesora **Cristina Lizana**, asignada por el Consejo de la Facultad, reunión extraordinaria N° 32 de fecha 27.10.2015, resolución N° CON/FAC-823/15. De igual manera, se Adjunta Constancia de Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la resolución CON/FAC N° 412/09.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

### DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.5 Comunicación DQJ-056.16 de fecha 09.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05/16 celebrada el día martes 01/03/16, cumplen con solicitar la aprobación del programa de la asignatura **Control y Aseguramiento de la Calidad en Laboratorios** que ofrece el Grupo de Electroquímica para ser considerada como una materia electiva, en un todo de acuerdo al pensum vigente. Para tal fin anexan el programa, la justificación, objetivos, contenido de la materia, metodología, evaluación y bibliografía. La referida electiva será dictada por el Prof. Froilán Contreras (Jubilado).

**PROPOSICIÓN:** *Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.6 Comunicación ICAE-022-16 de fecha 10.03.16 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante su participación en la reunión de trabajo para discutir los avances en torno a la Red Gloria Andes, realizada en la ciudad de Quito - Ecuador, entre los días 29 de febrero al 04 de marzo 2016, al cual asistió con permiso remunerado.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.7 Comunicación JD-006/16 de fecha 17.03.16 suscrita por el Presidente y Secretario de FONPRULA, en la que manifiestan que la Junta Directiva, en reunión ordinaria N° 08, celebrada el día 16.03.16, acordó dirigirse a este Consejo de Facultad con el fin de reiterar su inquietud, en relación con el siguiente problema que se ha venido generando en nuestra institución, como consecuencia de decisiones administrativas que toma este cuerpo colegiado, tales como: **profesores enviados en comisión de servicio a otras instituciones; profesores en condición de beca y/o año sabático y profesores con permiso no remunerado o destituidos, así como aquellos profesores que por alguna razón, renuncian a la Universidad** decisiones éstas que son tardíamente notificadas a FONPRULA. Estas decisiones afectan las finanzas de la institución, en virtud de que algunos de ellos tienen saldos pendientes de préstamos con la Fundación, saldos que en algunos casos se convierten en irrecuperables o en el mejor de los casos se recuperan en un período de tiempo prolongado y a un costo relativamente alto. Por tal razón, solicitan muy respetuosamente, que el Consejo de Facultad apruebe, que al momento que un profesor solicite se le conceda un permiso o solicite una Comisión de Servicio, ambos no remunerados, renuncien o sean destituidos de la Universidad o que por cualquier otra causa sean excluidos de la nómina de la ULA, una vez que este le sea aprobado, se le informe a FONPRULA de la iniciación de este trámite para poder contactar al profesor. El fin que se persigue es garantizar que el profesor cumpla con el compromiso financiero contraído con la Fundación, para lo cual se elaborará un contrato con compromiso de pago mientras esté excluido de la nómina-ULA o se comprometa formalmente cumplir con el pago, en caso de que sea destituido de la universidad. La Junta Directiva, como administradora del Fondo, tiene la obligación de asegurar el cobro de las acreencias de FONPRULA y así dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Programa de Préstamos.

**PROPOSICIÓN:**

4.8 Comunicación s/n de fecha 30.03.16 suscrita por el Br. Manuel González, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual extiende una invitación a la charla sobre "Cambio climático y Modelo de desarrollo" a cargo del Dr. Guillermo Barreto, profesor de la Universidad Simón Bolívar. La charla se realizará el día miércoles 06 de abril del presente año, a las 2:00 p.m., en el Auditorio Francisco De Venanzi.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

### PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación electrónica de fecha 07.03.16 de la profesora **Francys Andreína Avendaño**, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual solicita el pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Ciencias, en repudio a los hechos violentos ocurridos en el comedor del Ciclo Básico de nuestra universidad el día 24 de febrero del 2016 en horas del medio día, en el cual se vio involucrada y donde resultó lesionado gravemente un joven estudiante de Biología, quien es su familiar. Al respecto, cree necesario que se comience una discusión sobre la violencia dentro de nuestra universidad pues quizás, debido a la realidad actual de nuestro país y a la ausencia de valores, este tipo de situaciones podrían repetirse y es necesario que el personal esté preparado y trate de prevenir e intervenir.

### PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación s/n de fecha 08.03.16 del Br. **Joan Molina Rangel**, C.I. V-26.371.165, estudiante de la Carrera de Biología, mediante la cual solicita el retiro extemporáneo de la asignatura Biología y que le sea congelado su cupo dentro de la universidad durante el semestre académico A-2016. El motivo de esta solicitud es que recientemente fue diagnosticado con esquizofrenia paranoide y en los últimos meses ha sufrido algunas crisis, por lo que actualmente se encuentra en recuperación y llevando a cabo el tratamiento correspondiente, por lo que necesita de algunos meses para que sus síntomas se estabilicen y poder reincorporarse y dedicarse a estudiar tiempo completo.

### PROPOSICIÓN: *En espera del informe por parte de la Comisión Docente*

5.4 Comunicación s/n de fecha 15.03.16 suscrita y firmada por los Bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes Ciencias y **Luis Gerardo Paredes**, Consejero de Facultad, mediante la cual exponen lo siguiente: Es importante que la Comisión docente es de suma importancia para el sector estudiantil, por el carácter y objetivo para la cual fue creada, y no es más, que discutir todo lo concerniente al buen desenvolvimiento de la programación de los semestres, solicitudes de paralelos, inscripciones o retiros tardíos etc., elevando proposiciones ante este cuerpo, ven con suma preocupación que la representación estudiantil designada para cumplir esta función, por razones que desconocen ha estado ausente en las ultimas quince a veinte reuniones aproximadamente dejando a los compañeros sin una verdadera representación en el seno de la comisión. Por lo antes expuesto y tomando en cuenta que las representaciones estudiantiles tienen un lapso de un año para el cumplimiento de sus funciones, o hasta que por vía electoral se renueven, solicitan sea nombrado el compañero **Jackson Josué Hidalgo Centeno**, C.I.V-20.004.291, estudiante del Departamento de Química y realmente comprometido con el bienestar y la verdadera defensa de los derechos y reivindicaciones estudiantiles, como representante estudiantil ante la Comisión Docente

### PROPOSICIÓN:

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

### PROPOSICIÓN: *Diferido para discutir el martes 05.04.2016*